

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4144** *MOHAMED EL HARRAK*

Hago saber: Que en el procedimiento de 470/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Carlos Granell Pinilla contra Mohamed El Harrak, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha uno de octubre de dos mil ocho, por el que se declara a Mohamed El Harrak, en situación de insolvencia legal total por importe de 3.248,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 6 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090014665-1